

**Acta de la sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día jueves 11 (once) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildos", ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz, número 12, zona centro de esta ciudad Capital.- - - - -**



**Samantha Smith Gutiérrez:** Muy buenos días a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 31 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean cordialmente bienvenidas todas las personas que nos acompañan en esta sesión plenaria; a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio y por supuesto al Secretario del Honorable Ayuntamiento; medios de comunicación; ciudadanía y servidores públicos que se encuentran presentes; así mismo a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que conciernen a nuestro municipio. Le pido, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. - - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Buenos días a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Informo a la asamblea que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias. Por lo tanto, declaro la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del**



proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 30, celebrada el 04 de diciembre de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de seis dictámenes, con clave y número del CTE-M/081/2024-2027 al CTE M/086/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, relativos al otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de mercados; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes con clave y número del CTE-M/087/2024-2027 al CTE-M/089/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, relativos a la negativa de otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de mercados; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CCyRIERyD/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativo a la leyenda institucional para el año 2026; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CMA/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Medio Ambiente, relativo a la implementación de una campaña digital de concientización ciudadana, para reducir los residuos generados en las festividades decembrinas; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/004/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/005/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato, Gto; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/006/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, Gto; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026; 12.



Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo a la instrucción a la Tesorera Municipal, para que realice las modificaciones presupuestales que resulten necesarias para el cierre presupuestal contable y financiero del ejercicio fiscal 2025; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, relativa a la adición de un párrafo décimo noveno, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los términos de la Circular número 257, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; 14. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 16. Asuntos Generales; y, 17. Clausura de la sesión.-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea, que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

...

----- 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.-----



**Asunto:** Se presenta propuesta de acuerdo para la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026.

## H. Ayuntamiento de Guanajuato Presente

**Samantha Smith Gutiérrez**, Presidenta Municipal de Guanajuato, con fundamento en los artículos 26, fracciones II, XII, XXI y XXVII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 24, segundo párrafo, y 33, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 12, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., por este medio someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta de punto de acuerdo para aprobar el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con los siguientes:

### Antecedentes:

**Primero.** En fecha 05 de diciembre del año en curso, se recibió en las oficinas de la Presidencia Municipal el oficio TMG-1375/2025, suscrito por la





Tesorerera Municipal, mediante el cual, en cumplimiento al artículo 33, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, remitió el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 y el Presupuesto de las dependencias paramunicipales con el propósito de que el presupuesto sea sometido a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

Ese mismo día, mediante el oficio PMG-636/2025, se envió a la Secretaría del Ayuntamiento, el presupuesto y sus anexos para los efectos conducentes.

**Segundo.** En esa misma fecha, y en cumplimiento a lo señalado por el artículo 12, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se remitió el Presupuesto, vía correo electrónico institucional, a las y los integrantes del Ayuntamiento, garantizando así que cada Edil cuente con los elementos suficientes para realizar un análisis informado, detallado y exhaustivo del documento.

**Tercero.** El 09 de diciembre del año en curso, las y los integrantes del Ayuntamiento celebraron una mesa de trabajo en la cual la Tesorerera Municipal expuso el contenido del presupuesto, desahogándose las dudas y observaciones planteadas en dicha reunión.





**GUANAJUATO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

### Consideraciones:

**Primera. Atribuciones de la Presidenta Municipal.** La Presidenta Municipal, como titular de la Administración Pública Municipal, cuenta con atribuciones para formular la presente propuesta atento a lo señalado por los artículos 26, fracciones II, XII, XXI y XXVII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 24, segundo párrafo, 33, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 12, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Dichos preceptos normativos facultan a la Presidenta Municipal para someter a consideración del órgano de gobierno el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026.

**Segunda. Competencia del Ayuntamiento.** El Ayuntamiento de Guanajuato es competente para conocer y resolver sobre esta propuesta atento a lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I, II, IV, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107, 117, fracción VII, 121, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, fracción I, 8, 9, 20, 25, fracción IV, inciso b), 267, 268, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 1 fracción III, 2, 3 fracción LI, 22, 23, 24, segundo párrafo, 25,





28, 28 bis, 28 quinquies, 29, párrafo segundo, 33, segundo párrafo, 35 y 36, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Dichos preceptos normativos establecen en su interpretación conjunta que corresponde al Pleno del Ayuntamiento, decidir la distribución, destino y monto del gasto público anual, con base en los ingresos disponibles, debido a lo cual cuenta con atribución para aprobar el referido Presupuesto.

**Tercera: De la propuesta.** El artículo 115 fracción IV, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el artículo 117 fracción VII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, atribuyen la facultad de este órgano de gobierno para formular y aprobar el presupuesto de egresos, con base en sus ingresos disponibles, enviando copia certificada al Congreso del Estado de Guanajuato.

Por su parte, el artículo 25, fracción IV, inciso b), de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 33, segundo párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en congruencia y armonización con los mandatos





**GUANAJUATO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



constitucionales, establecen de igual manera la atribución del Ayuntamiento de aprobar el referido presupuesto.

Al respecto, los artículos 35 y 36, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, establecen que el presupuesto de egresos deberá ser aprobado por mayoría absoluta del Ayuntamiento, remitiendo copia certificada del mismo al Congreso del Estado, dentro de los quince días posteriores a su aprobación debiéndose publicar además en ese plazo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Ahora bien, con independencia del marco normativo antes señalado, la aprobación del Presupuesto de Egresos 2026, tiene repercusiones directas tanto en el funcionamiento interno del gobierno municipal como en el bienestar de la población. Este instrumento constituye:

- El eje rector del gasto público municipal, al establecer montos, prioridades y objetivos de la política financiera local;
- El documento garantiza certeza jurídica y operativa, permitiendo la continuidad de programas, proyectos y servicios; y,





- Constituye el mecanismo para vincular las metas del gobierno con los resultados esperados, mediante la aplicación del enfoque de Presupuesto Basado en Resultados y Matriz de Indicadores para Resultados.

Además, asegura el financiamiento para la operación diaria de la administración, la nómina municipal, el mantenimiento de infraestructura básica, la seguridad pública, el alumbrado, la recolección de residuos, la protección civil, la atención ciudadana y todas las funciones esenciales del municipio, permitiendo la planeación y calendarización adecuada de obras, adquisiciones, contrataciones y servicios, evitando improvisaciones o interrupciones en la prestación de servicios públicos.

Asimismo, fortalece la transparencia y el control del gasto, debido a que el presupuesto aprobado delimita con precisión el alcance de cada programa y su impacto previsto.

En el ámbito social, su aprobación genera beneficios directos y tangibles para la población, pues posibilita:

- La ejecución de obras públicas estratégicas;





- La implementación de programas sociales dirigidos a grupos prioritarios: niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad;
- La mejora continua de los servicios públicos, indispensable para garantizar condiciones de vida digna y entornos urbanos seguros y funcionales; y,
- El impulso del desarrollo económico local mediante proyectos de inversión municipal, que a su vez generan empleo y fortalecen la actividad productiva.

Dicho proyecto se realizó con un equilibrio entre los ingresos pronosticados el cual, además, se encuentra alineado al Programa de Gobierno 2024-2027, conforme a los Ejes y Líneas Estratégicas: “Guanajuato Fluye”; “Guanajuato Convive” y “Guanajuato Adelante”.

De manera específica, se destaca que, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal asciende a \$1'013,306,528.76, pesos.

Dicha presupuestación se llevó a cabo bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR), mediante la Metodología de Marco Lógico (MML)





emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, debido a lo cual, para el ejercicio 2026, se tiene un total de 40 programas presupuestarios.

Asimismo, se destaca que el proyecto se presenta con una reestructura al capítulo 1000, disminuyendo el gasto por un monto aproximado de 4'000,000.00, pesos, en beneficio de las arcas municipales, así como con una asignación al capítulo 5000, para equipamiento de vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subdirección de Alumbrado Pública y Dirección de Servicios Básicos.

En conclusión, la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026, no solo satisface una obligación legal del Ayuntamiento, sino que constituye un acto estratégico y trascendental para la consolidación del desarrollo municipal.

Su aprobación asegura la continuidad operativa de la administración pública, fortalece la disciplina financiera, garantiza la prestación eficiente de los servicios públicos y habilita la ejecución de proyectos prioritarios para el bienestar social.

En función de lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al marco normativo expuesto, por este medio, se presenta al órgano de gobierno, para su análisis y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del





Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual, en obvio de transcripciones innecesarias, se acompaña a esta propuesta de acuerdo como parte integral del mismo, el cual se tiene en este apartado por reproducidos como si a la letra estuviere inserta.

Expuesto lo anterior, someto a consideración del Pleno de este cuerpo colegiado los siguientes puntos de:

#### Acuerdo:

**Primero.** La Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, tiene atribuciones para formular ante el Pleno el presente punto de acuerdo, de conformidad con lo señalado en la consideración primera.

**Segundo.** El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, es competente para conocer y resolver la propuesta presentada por la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, en atención a lo expresado en la consideración segunda.

**Tercero.** Se propone al Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026.





**Cuarto.** Una vez aprobado remítase copia certificada al Congreso del Estado de Guanajuato y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos conducentes a que haya lugar.

**Quinto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Tesorería Municipal y a las dependencias de la Administración Pública Municipal, para su estricta observancia.

Atentamente,

Guanajuato, Gto., a 09 de diciembre de 2025.

  
Samantha Smith Gutiérrez,  
Presidenta Municipal.



**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto once del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. Por lo que, con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la propuesta de acuerdo que contiene el presupuesto 2026 de trato, se discutirá y votará primero en lo general, y posteriormente en lo particular. También he de manifestar a esta asamblea que me ha solicitado el uso de la voz la Presidenta Municipal y a continuación, registraré a quien lo solicite en este momento. Adelante presidenta, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Nuevamente he solicitado el uso de la voz previo a poner a consideración de este pleno del ayuntamiento, una de las decisiones también más relevantes del año porque lo que estaremos votando en unos momentos más, habla del rumbo que le daremos a nuestra ciudad en el 2026 de cara a los retos y desafíos que se enfrentan en una administración cuando el presupuesto sin duda alguna no es el ideal, pero que, en el ánimo de construir lo mejor para Guanajuato, hacemos este planteamiento y yo quiero hablarle a los ciudadanos con toda claridad. Este presupuesto, es un presupuesto responsable, ordenado y también centrado en lo que verdaderamente importa. Estamos hablando por supuesto de la seguridad, de la construcción de la paz, del mejoramiento de los servicios públicos, del fortalecimiento al turismo y del apoyo a las familias. También es importante compartir que los esfuerzos que se hacen, ha permitido que la consideración del presupuesto sea de un \$1,000,013,306,500.00 y representa un incremento del 5% con respecto al ejercicio en el cual aún nos encontramos; pero también es importante hablar que este no es un aumento burocrático, es un aumento que se traduce directamente en resultados, porque estamos hablando precisamente del capítulo 1000, este capítulo que es la columna vertebral del gobierno, ahí están los policías que nos cuidan, ahí están las cuadrillas que limpian nuestra ciudad, el personal que mantiene alumbradas las calles y quienes atienden a la ciudadanía todos los días. También quiero hablar de austeridad y sí, hablar de austeridad con hechos, no con palabras, porque lo hemos manifestado, estamos buscando apretarnos el cinturón para que el recurso se vaya a donde realmente se necesita y platicarles precisamente que este gobierno está buscando aplicar la austeridad real y responsable, esto quiere decir que los niveles más altos y estoy hablando de directores, de tesorera, incluida su



servidora, no tendremos un aumento salarial, es decir, hay 0% de aumento a estos niveles. Quiero hablar de esto que nos permitirá generar un ahorro de alrededor de cuatro millones de pesos, ¿y qué haremos con este ahorro? lo estaremos destinando a quienes sostienen la ciudad en el día a día, más de cuatrocientos ochenta colaboradores que estarán recibiendo un mejoramiento salarial del 10 al 13.7%, este también es un reconocimiento histórico que hace justicia laboral sin comprometer las finanzas municipales y eso es muy importante decirlo, porque nuestras finanzas municipales son sanas, son fuertes y no tienen deuda alguna. Esto también es gobernar con profunda responsabilidad. En seguridad, también es importante compartir que este presupuesto es claro y contundente, incrementamos los recursos para patrullas, para uniformes, prevención, tecnología, cámaras vecinales, porque invertir en seguridad, no es opcional, es el mandato de la gente y este ayuntamiento tiene que estar a la altura de este mandato. También compartirles que en servicios públicos hacemos lo mismo, equiparemos a limpia, a alumbrado y servicios básicos para que la ciudad esté mejor atendida. Sabemos que tenemos una deuda y estaremos a la altura de las circunstancias. Compartirles que cada peso que se propone en este presupuesto, está orientado a que el vecino lo pueda notar en una calle limpia, en una luminaria que sí funciona y por supuesto como ya lo hemos mencionado anteriormente en esta propuesta de reestructura, en una respuesta más rápida, más eficiente y más eficaz. En apoyo social, el presupuesto prioriza a quienes más lo necesitan, becas, apoyos a comerciantes, programas para familias y nuevas iniciativas para personas que necesitan reintegrarse a la vida productiva. Este es un presupuesto que no deja a nadie atrás. Quiero también subrayar que esta propuesta está completamente alineada al plan de gobierno y a la nueva estructura orgánica que hemos aprobado, un gobierno más ágil, menos costoso y más efectivo. Hoy no estamos gastando por gastar, estamos invirtiendo para que Guanajuato avance, se fortalezca y siga siendo una de las ciudades más seguras y mejor evaluadas del estado. Compañeras y compañeros ediles, hoy quiero pedirles y voy a aplicar la del síndico, rogarles, implorarles e inclusive llorar, para invitarlos a que emitan su voto a favor, porque este presupuesto no se pierde en burocracias, se traduce en apoyos reales a quienes más lo necesitan, en más patrullas en las calles, en servicios que sí respondan y en una ciudad que crezca con orden, con rumbo, con fuerza y honestidad como es nuestro eslogan. Este presupuesto no es una carga para la ciudad y también quiero dejarlo muy claro, es una herramienta



para que Guanajuato funcione mejor cada día. Votar a favor, es votar por la seguridad de nuestras familias; votar a favor, es votar por servicios de calidad; votar a favor, es votar por un gobierno que ahorra, que ordena y que cumple. Este presupuesto está hecho con mucha responsabilidad, también con profunda realidad y con un compromiso absoluto con Guanajuato, por eso quiero pedir su confianza, su voto a favor, porque lo que aprobemos hoy se reflejará en la vida diaria de cada familia de Guanajuato. Es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señora presidenta. Enseguida cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Gracias, secretario. Buenos días de nueva cuenta compañeras y compañeros; presidenta y secretario. Quiero reconocer el trabajo profesional que todas las áreas de la administración realizaron para poder plantearnos en coordinación con la Tesorería Municipal este proyecto de presupuesto. Quiero manifestarlo, un ejercicio responsable y cuidadoso, que busca garantizar un uso eficiente de los recursos públicos. Hoy quisiera comentar y ser muy puntual en los temas que debemos destacar de este presupuesto y por los cuales me permito hablar a nombre de mis compañeros de la fracción del PAN, estaremos votando a favor. En primer lugar, porque es un presupuesto que pone al ciudadano en el centro, fortaleciendo los programas sociales destinados a quienes más lo necesitan para que podamos ser solidarios y subsidiarios con las familias que requieren mayor apoyo. Así mismo, este presupuesto fortalece la Secretaría de Seguridad Pública, asignando mayores recursos para equipamiento, la adquisición de patrullas y el fortalecimiento de nuestra red de video-vigilancia; en el área de Servicios Públicos que es un área que nos han manifestado los ciudadanos, se contempla la compra de nuevos camiones de basura, así como la adquisición de grúa para mejorar la atención del alumbrado público. La vocación turística de nuestro municipio siendo muy claro, no solo se mantiene, sino que se refuerza mediante una mayor eficiencia en el gasto y un incremento de casi cuatro millones de pesos para la promoción de nuestra ciudad. En términos aritméticos, el ajuste presupuestario del capítulo 1000 que se está haciendo en el reglamento orgánico, prácticamente se está yendo a la promoción de nuestra ciudad, cuatro millones que es el ahorro que se nos mencionaba previamente y que es lo que nos demandan nuestros amigos hoteleros, restauranteros y del sector turístico, más promoción y ahí hay un incremento. Quiero resaltar también la creación de un programa específico para atender la alerta de género que reserva y etiqueta recursos para la



prevención y el combate a la violencia contra las mujeres 1.7 millones de pesos. Y algo histórico, este ayuntamiento se ha destacado en atender temas trascendentales y por mucho tiempo dejados en el escritorio y porque la sociedad lo ha demandado, hemos pedido y destinado recursos para que se dediquen a la contratación de los proyectos ejecutivos y peritaje para el cierre y apertura del nuevo sitio de disposición final del municipio, un tema histórico y que este ayuntamiento ha decidido actuar con firmeza y responsabilidad. Si bien es cierto que por primera vez en la historia del presupuesto municipal rebasa los mil millones de pesos, suena mucho, pero también es cierto que las necesidades y nuestra población han crecido e implica más inversión. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con una ciudad que queremos fuerte, segura, solidaria y llena de oportunidades. Sigamos avanzando juntos con voluntad, sobre todo con corazón, con la convicción de que cada decisión que tomamos aquí, transforma vidas. Por amor a Guanajuato muchísimas gracias. Es cuanto, secretario.- - - - -



**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa.- - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Gracias, secretario. Quiero aclarar y reconocer en primer lugar, porque hace un año precisamente yo subí aquí al pleno la necesidad de que no hubiera aumento en la parte alta del tabulador, que nos quedáramos como estábamos y hoy veo que hay voluntad de hacerlo, pero también, hay que reconocer un trasfondo que involucra a las nuevas políticas del gobierno federal que es darle al que más lo necesita, ¿en qué sentido?, cuando hay un aumento constante del salario mínimo, el dinero no sale de las piedras ni se crea mágicamente como a veces los empresarios que han hecho negocio al amparo del poder, lo quieren hacer entender, el valor solo lo genera el trabajador, entonces, ahora cuando se hace un incremento al salario mínimo, obviamente la parte baja del tabulador tiene que ir en crecimiento y como se explicó en las mesas de trabajo gracias a la tesorera, obviamente también eso tiene una fuerza de empuje hacia los siguientes escalafones que hay en el tabulador, que obviamente pedían que se les incrementara el sueldo, entonces, ¿de dónde va a salir ese dinero?, pues sí, de congelar el aumento a la parte alta, ahí estamos de acuerdo y se lo celebro presidenta. Sin embargo, también hay que decirlo donde sí hay aumentos, en la oficina de la presidencia municipal, \$21'736,000.00, ¿dónde hay reducciones?, en cultura hay reducción, ¿dónde hay aumentos?, ya lo dijo mi compañero y lo menciono por acá, hay prioridades más importantes, programa de



comunicación y difusión de los logros \$6´400,000.00, y por si no fuera suficiente \$3´536,000.00 para creación y difusión de contenido en internet. esas son las prioridades, entonces, la austeridad creo que queda bastante en duda y otra, porque hay bastantes para hacer análisis, los viáticos de viajes al extranjero, pero esto está en una bolsa de atención a la población del municipio, yo me pregunto ¿cómo se hace la atención del municipio con viajes al extranjero?, igual tiene razones, puede ser, pero convénzanme por favor, porque yo no le veo justificación a este tipo de planteamientos. De mi parte es todo, creo que el balón queda ahí botando para que la gente tenga la última palabra, el pueblo de Guanajuato tenga una última palabra sobre cómo se está repartiendo el presupuesto. - - - - -

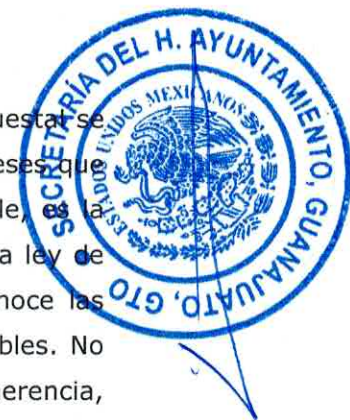
**Daniel Federico Chowell Arenas:** La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Gracias, secretario. Compañeras y compañeros regidores; ciudadanos presentes; autoridades municipales y jóvenes que nos acompañan, muy buenos días. Me presento ante el pleno para emitir mi voto en contra de la propuesta de la ley de egresos que hoy se somete a consideración. No por confrontación, sino con base en una profunda preocupación en la priorización de recursos públicos, la falta de congruencia con las necesidades reales del municipio y con la convicción de que una administración responsable debe reflejar los intereses urgentes de su gente. Por mencionar un ejemplo, en el municipio se asignaron cincuenta y ocho millones de pesos para semaforización, un monto que considero excesivo ante una carencia en otros servicios fundamentales. En el municipio se asignaron cincuenta y ocho millones de pesos, esta asignación ocurrió después de un trabajo técnico que deliberadamente buscaba dar suficiencia presupuestal a diversas áreas sensibles como fue seguridad pública, promoción deportiva y social, políticas de juventud, atención a mujeres, apoyo social, entre otras. Pero todo este análisis técnico ha sido desvirtuado, esos recursos fueron reasignados no para responder necesidades urgentes, sino para una decisión, privilegiando una inversión que muchos ciudadanos y ciudadanas han cuestionado como innecesarias. Las áreas de seguridad, la atención a mujeres, cultura, deporte y espacios fundamentales para la reconstrucción del tejido social y garantía de derechos, no se ven reforzados en sus presupuestos. En contraste, se observa un rebuscamiento en el área de comunicación social con recursos relevantes, lo cual genera dudas sobre prioridades reales en la administración que consideran importantes para no

invertir en lo que verdaderamente hace falta. Esta disparidad presupuestal se percibe como una señal de que las decisiones responden más a intereses que al beneficio colectivo. Un presupuesto no solo es un ejercicio contable, es la expresión de las decisiones políticas más importantes. Al aprobar esta ley de egresos en sus términos, avalan una visión de gobierno que desconoce las necesidades reales de la población y favorecen inversiones cuestionables. No se trata de oponerse por oponerse, se trata de reclamar coherencia, responsabilidad y sensibilidad social. La ciudadanía ha expresado su molestia y su crítica, considera inaceptable que recursos públicos se sometan cuando hay carencias tan evidentes como en servicios básicos, seguridad, oportunidades para jóvenes, recolección de basura, bacheo, infraestructura en comunidades. Como representante popular, nuestra obligación es priorizar lo esencial, la seguridad, la igualdad, el bienestar y la conexión social, no inversiones innecesarias que no responden a un diagnóstico real. Aprobando esta ley de egresos en su forma actual, estaríamos incumpliendo con ese deber y con eso no puedo acompañarla. Por lo anterior, voto en contra de la presente ley de egresos, con el firme convencimiento de que debemos replantear la distribución del presupuesto municipal atendiendo a las verdades prioridades de nuestra ciudadanía y de nuestras comunidades y hago una pregunta, ¿a qué se dedica el municipio?, pues al turismo, eso es lo que nos dedica la prioridad. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Tiene el uso de la voz la regidora Olga Fabiola Durán Torres. - - - - -

**Olga Fabiola Durán Torres:** Gracias, señor secretario. Hoy hablamos de los servicios públicos municipales, ese trabajo que da vida diaria a nuestra ciudad, mantener las calles limpias, los espacios ordenados y nuestras colonias iluminadas, son tareas que parecen sencillas, pero que hacen posible que la gente viva con tranquilidad y dignidad. Por eso es tan importante fortalecer a quienes realizan esta labor. Con una inversión de 5.1 millones de pesos para la Dirección de Servicios Básicos, estamos mejorando su equipamiento y sus vehículos, como lo comentó el regidor José Carlos, cinco camiones y una compactadora para las comunidades, estamos mejorando su equipamiento y sus vehículos para que puedan responder más rápido y con mayor calidad a las necesidades de la ciudadanía. De la misma manera, destinamos 1.7 millones de pesos a la Subdirección de Alumbrado Público para modernizar y ampliar la infraestructura que ilumina nuestras calles, porque una ciudad bien iluminada ofrece seguridad, confianza y un ambiente más



cálido para todas las familias. Estas acciones reflejan un compromiso real para construir una ciudad más ordenada, más cercana a la gente y más humana. Invertir en servicios públicos, es invertir en el corazón de la vida comunitaria en esos detalles que hacen que cada persona se sienta cuidada por su gobierno. Por ello, los invito como presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, desde siempre les estuve comentando a la presidenta y a la tesorera la importancia que tiene el servicio público de limpia. Entonces, celebro que hayan aumentado los sueldos de algunos trabajadores de limpia. Es cuanto, muchas gracias. -----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, quien solicita el uso de la voz. --

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Gracias, secretario. Nada más para razonar el sentido de mi voto. Voy en contra del presente presupuesto de egresos por tres razones muy simples, se le está asignando al área de Comunicación Social \$15´178,000.00 cuando hay otras dependencias que deberían ser más relevantes por ejemplo al Instituto de la Mujer estando en alerta de género, se le están dando únicamente \$13´000,000.00. En tema de deporte, aun cuando tenemos grandes deportistas en Guanajuato, se le están dando únicamente \$11´000.000.00; a cultura se le está dando el 16% menos respecto del 2025, es decir, le bajaron el recurso a cultura, quedando como prioridad el área de Comunicación Social, lo cual desde mi punto de vista no se considera una prioridad en este gobierno municipal, esas son las razones por las que voy en contra.-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita por segunda ocasión, el uso de la voz, adelante por favor. --

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Gracias, secretario. Nada más puntualizar algunos temas. En el tema de turismo, la fortaleza, la promoción, no podemos decir que no, son \$4´000.000.00 que es lo que se genera de ahorro en una reestructura y se le mete a la promoción; rescato nuevamente el tema, la reducción del tema de cultura, también en noviembre se aprobó el presupuesto federal y también en cultura hay una reducción del 17% de quince mil millones a trece mil millones, o sea, venir a ponerlo sobre la mesa, también hay que revisar lo que se está haciendo a nivel federal. Era lo que quería manifestar haciendo énfasis en el tema de turismo. Gracias, secretario.

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. -----

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Con gusto luego les pasamos una ficha técnica a





los compañeros del Congreso Federal que lo discuten, aquí estamos discutiendo y es nuestra responsabilidad el presupuesto para el ayuntamiento y obviamente no hay respuesta a lo que nosotros dijimos porque es insostenible, por ejemplo, para atender la alerta de género, los uniformes y vestimenta \$950,000.00, es la partida más grande de todo lo que tienen para atender este tema, no hay dinero suficiente para capacitaciones o algún tipo de situación que de verdad ayuden a bajar los indicadores y así nos podríamos ir, pero bueno, podemos dar debate en los medios de comunicación si es que no están dentro de estos convenios, de este presupuesto grandísimo que están pretendiendo dar a la difusión del trabajo, porque poner la carita y salir en las fotos, cualquiera, dar resultados y con darle sentido a nuestra función es lo que está en deuda todavía con la ciudadanía, en fin, con esto me quedo. Gracias, secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. - - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Señor secretario, solicito el uso de la voz para hacer una rectificación. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Adelante, regidor, por una única ocasión en base al artículo 65 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, le cedo el uso de la voz. - - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Gracias, secretario. Nada más manifestar que en realidad no necesitamos una ficha técnica sobre el presupuesto federal, porque realmente hay aquí algunos datos que sí traigo que quisiera comentar, porque se habla durante la sesión sobre la austeridad de la izquierda, yo quisiera nada más preguntar, ¿cuál austeridad?, si la austeridad de Andy López, la austeridad de Noroña o la austeridad de los quince mil millones en SEGALMEX o el huachicol fiscal o la deuda acumulada de diez mil millones de pesos. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Permítame regidor. Cuando termine el regidor su intervención, cederé el uso de la voz en el orden en el cual se está solicitando a las señoras y señores regidores. - - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Pero bueno, es cuanto, secretario.

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Cedo el uso de la voz por segunda ocasión, a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, quien solicita el uso de la voz. - - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Gracias, secretario. Si vamos a hablar del nivel federal, que es una pena que no tengan diputados federales que alcen la voz en el Congreso de la Unión y por eso tengamos que venir a sacar





aquí las cuestiones federales, pero si vamos a hablar de algo que no es parte del gobierno y es lo que estamos discutiendo, que nos expliquen la casa millonaria de la gobernadora Libia Denisse que es increíble que en los años que tiene trabajando en el gobierno tenga una casa de esos millones de Alejandra Gutiérrez que también no es justificable su gran finca que tiene de la barda de Felipe Calderón en una refinería o de la suavicrema en la ciudad de México. -----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Regidora, le pediría se ciña al tema que se está discutiendo por favor e igual le solicitaría a todas las regidoras y regidores que se constriñan al tema que estamos tratando en base al mismo reglamento orgánico del municipio, lo conocen ustedes regidora o deberían de conocerlo. -----

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Anteriormente sacaron temas que no eran parte, nada más hay que ser parejos. Gracias. -----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Adelante regidor Julio César García Sánchez, tiene el uso de la voz. -----

**Julio César García Sánchez:** Pienso que no es menester de esta mesa estar tocando los temas que no tienen que ver con el tema municipal, porque si nos pusiéramos a evidenciar quien es más austero o quien es menos austero, pues sin duda alguna, tal vez, el gobierno del estado perdería esa batalla, pero no es menester de esta mesa confrontarnos con usted regidor, porque si lo hiciéramos, creo que tendríamos mucha tela de donde cortar. Los ciudadanos que es el pueblo, dicen que el amor y el dinero no se pueden ocultar y en el caso del partido que usted milita y el gobierno del estado, donde usted trabajó antes de ser regidor, deja mucho que desear, no voy a entrar en mayor detalle, yo le pediría al secretario que por favor pueda someter el punto del que estamos aquí platicando, que es el punto del presupuesto de egresos a votación. -----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Efectivamente como lo manifiesta señor regidor, el punto ha sido plenamente discutido, por lo cual en los términos que les manifesté al tratar este punto, someto a votación en lo general la propuesta de trato, que se refiere al presupuesto de egresos del municipio. Quienes estén a favor de su aprobación, en lo general, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas



Figuroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Informo a la asamblea que la propuesta relativa al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, ha sido aprobada en lo general, por 10 votos a favor y 5 votos en contra. Ahora bien, en lo particular, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones en lo particular, damos por aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos aquí manifestados.-----



SIN TEXTO